

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Plataforma Tecnológica WEBEX
o de manera presencial en el IECM

ORDEN DEL DÍA

29 DE NOVIEMBRE DE 2024

13:00 HORAS

1. Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al mes de noviembre de 2024.
2. Informe de cierre de liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, como resultado del proceso de liquidación del patrimonio de dos asociaciones civiles constituidas para la rendición de cuentas de las personas que obtuvieron su registro a una candidatura sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones electrónicas a los actores políticos y asociaciones políticas competencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Convocatoria a las organizaciones de la ciudadanía legalmente constituidas en asociación civil o agrupación política local interesadas en constituirse en partido político local en la Ciudad de México en el proceso de registro 2025-2026.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada “Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por el que se Reforman y adicionan los artículos 27 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reforman y adicionan los artículos 311 inciso c) y 323 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de candidaturas independientes”.